



Resolución Ministerial N° 433-2011-MC

Lima, 28 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 169-2011-MC de fecha 24 de mayo de 2011, se designó a la señorita Carolina Aurelia Cubas Rodríguez, a la señora Karina Lizette Apaza Miní y al señor Julio César Flores Martínez, como miembros de la Comisión Calificadora de Faltas Disciplinarias del Ministerio de Cultura para el período 2011;

Que, por Resolución Ministerial N° 343-2011-MC de fecha 26 de setiembre de 2011, se aceptó la renuncia formulada por el señor Julio César Flores Martínez, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, mediante el Informe N° 06-2011-CCFD/MC de fecha 12 de octubre de 2011, la Presidenta de la Comisión Calificadora de Faltas Disciplinarias del Ministerio de Cultura propone la modificación de la misma, en vista de la aceptación de la renuncia del señor Julio César Flores Martínez;

Que, resulta necesario modificar la conformación de la citada Comisión, a fin que la misma pueda continuar con el normal desarrollo de sus funciones;

Estando a lo visado por la Secretaria General (e) y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 169-2011-MC, designando como miembros de la Comisión Calificadora de Faltas Disciplinarias del Ministerio de Cultura para el período 2011, a las siguientes personas:

- Srta. Carolina Aurelia Cubas Rodríguez, Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, quien la presidirá.
- Sra. Karina Lizette Apaza Miní, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien actuará en calidad de Secretaria de la Comisión.
- Srta. Viana Elisa Rodríguez Escobar, Asesora del Gabinete de Asesoramiento del Ministerio de Cultura en temas vinculados a interculturalidad, quien actuará como vocal.

Regístrese y comuníquese.


SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura

